

que certifique el Arquitecto, en los terminos y a los efectos propuestos por la Comision.

Salio el Sr. Cayuela.

Se dio cuenta de una instancia que suscriben Antonio Alcantara y otros vecinos de este termino Municipal, en suplica de que se libere a los sufridos y meritorios cultivadores de la huerta, del peligro de ruina de que estan amenazados con la fiscalizacion administrativa establecida en el extra-radio de esta Municipalidad para la exaccion del Impuesto de Consumos, proponiendo como mas humanitario y practico, que el Ayuntamiento recaude directamente ese impuesto en el extra-radio por medio del reparto que la Ley establece, concertado con el contratista del Arriendo, la segregacion de dicha zona.

Vista de Antonio Alcantara y otros, suplicando se sepriman los fieltos establecidos en el extra-radio p.<sup>a</sup> la exaccion del impuesto de Consumos, y q.<sup>e</sup> se recaude directamente p.<sup>a</sup> el Ay.<sup>to</sup>

Discusion.

El Sr. Soriano pide la declaracion de urgencia, fundandose en que se trata de un documento de todos conocido, por haberse publicado en la prensa local, y haber podido formar juicio los Sres. Concejales, y en el caso de que se acuerde lo que propone, pide se le reserve el uso de la palabra.

Yo.

El Sr. Lopez Gomez se adhiera a la peticion del Sr. Soriano, por las mismas razones, y en vista de que la asistencia numerosa del publico esta diciendo que se trata de una cuestion de vida o muerte.

Yo.

El Sr. Paquero manifiesta su sentimiento al discurrir de esa pretension, y proponer que por tratarse de un asunto tan grave, pase la